



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 DIC 2017

RES. H. N° 2010/17

Expte. N° 4452/15

VISTO:

La Resolución H N° 1040/15 mediante la cual se designó al **Prof. Miguel Ángel Vara**, en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura "Instituciones y Grupos" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE el Artículo 2° de la mencionada resolución establece que la designación será a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el reintegro de la licencia sin goce de haberes del Prof. Ariel Durán.

QUE mediante Resolución H N° 1840/17 se acepta la renuncia, como así también se da por finalizada la licencia sin goce de haberes del Prof. Durán en el cargo de referencia, a partir del 28/11/17.

QUE en consecuencia corresponde dejar debidamente aclarada la presente situación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**


ARTÍCULO 1°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, de la asignatura "Instituciones y Grupos" en el que fue designado en forma interina el **Prof. Miguel Ángel VARA**, DNI 31.194.525 se imputa al cargo de AD1° vacante por la renuncia del Prof. Ariel Alfredo Durán, a partir del 28/11/17.

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la designación en el cargo de referencia es hasta la cobertura del mismo con carácter regular o nueva disposición.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación., Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido archívese.


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa